#### 7.- Presentación de las proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Junta Vecinal de Argomilla, durante el plazo de veintiséis días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, desde las doce a las trece horas.

8.- Apertura de plicas.

Tendrá lugar en los locales de la Junta Vecinal de Argomilla, a las trece horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones y el acto será público.

Concluida la lectura de todas las proposiciones, el presidente adjudicará el remate, con carácter provisional, a la proposición más ventajosa y los licitadores podrán dentro de los cinco días siguientes formular por escrito, ante la Junta Vecinal, cuanto estimen pertinente respecto al desarrollo y preliminares del acto licitatorio, capacidad jurídica de los demás optantes y adjudicación provisional.

9.- Adjudicación definitiva:

Declarada válida la forma de adjudicación del contrato, la Junta Vecinal de Argomilla, realizará la adjudicación definitiva dentro del plazo de quince días hábiles

Argomilla, 25 de noviembre de 2002.-El presidente (ilegible).

## **AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para obras del proyecto técnico de desvío de aguas de entrada, recuperación de arroyo y modernización de emisario submarino del estanque de Mataleñas.

Resolución del Ayuntamiento de Santander, por el que se convoca concurso público para adjudicar las obras del Proyecto Técnico de Desvio de Aguas de entrada, recuperación de arroyo y modernización de Emisario Submarino del Estanque de Mataleñas.

- 1.- Entidad adjudicadora.
- a) Ayuntamiento de Santander.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: 162/2002.
- 2.- Objeto del contrato. Obras del Proyecto Técnico de desvío de aguas de entrada, recuperación de arroyo y modernización de emisario submarino del Estanque de Mataleñas.
  - c) Lugar de ejecución: El indicado en el proyecto.
  - d) Plazo de ejecución: Seis meses.
  - 3.- Tramitación: Urgente Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso público.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 246.394,01 euros.

5.- Garantías

Provisional: Por razón de la cuantía, no se exige. Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

- 6.- Obtención de documentación e información.
- a) Ayuntamiento de Santander, Contratación.
- b) Plaza del Ayuntamiento, s/n.
- c) Localidad y código postal. Santander, 39002 d) Teléfono: 942 200 662.
- e) Telefax: 942 200 830.
- 7.- Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: Grupo A, Subgrupo 1, categoría b.

Grupo B, Subgrupo 2, categoría b.

- Grupo F, Subgrupo 8, categoría b.
- 8.- Presentación de las ofertas.
- a) Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de 13 días naturales, contados desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el BOC, si este día fuera sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar.- La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por la cláusula número 6 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado.

- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santander, Servicio de Contratación, Plaza del Ayuntamiento, s/n.-39002, Santander.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
  - e) No se admitirán variantes.
  - 9.- Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Santander.
  - b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n.
  - Localidad: Santander.
- d) Fecha: Se realizará por la Mesa de Contratación al día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. En caso de ser un día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.
  - e) Hora: A las doce horas.
- 11.- Gastos de los anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 2 de diciembre de 2002.-El alcalde, Gonzalo Piñeiro García-Lago.

# 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA \_\_

## AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA

Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2002.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2002, el presupuesto general del ejercicio de 2002, estará de manifiesto al público en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes ante el pleno de esta Corporación con arreglo a lo dispuesto en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Cabezón de Liébana, 29 de noviembre de 2002.-El alcalde (sin firma).

### **AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS**

Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2003 y plantilla de personal.

En la Secretaría de este Ayuntamiento de Herrerías y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, de Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones el presupuesto general y plantilla de personal para el ejercicio de 2003, aprobado inicialmente por la Corporación Municipal en sesión de 30 de octubre del corriente.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/1988 y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOC
- b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.
- c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno. Herrerías, 15 de noviembre de 2002.-El alcalde, Francisco Linares Buenaga.